PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Manizales, julio de 2024

Señor (a)
Yenny Granada Toro
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6488125
Instructor G14
Centro Para La Formación Cafetera
Manizales

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 07 del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.6488125 del año 2024

Johana Alexandra Osorno, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1002632332 de Manizales, en mi calidad de Contratista del SENA, en centro para la formación cafetera, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia CO1.PCCNTR.6488125 a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes de julio objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($13.200.000,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago en el mes de agosto por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE ($ 2.240.000,00) b) 3 pagos iguales correspondiente a los meses de septiembre a noviembre por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.400.000) cada uno, b) un último pago por TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($3.680.000,00) correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2024

Plazo: Será hasta el 16 de diciembre de 2024.

OBJETO:
Prestar los servicios personales, como Intérprete de lengua de señas colombiana para facilitar la comunicación y el acceso a la información de los aprendices sordos en el proceso de enseñanza aprendizaje, así como las demás actividades encomendadas y complementarias que se deriven del objeto del contrato.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Prestar servicios de interpretación de español a Lengua de Señas Colombiana (LSC) y viceversa, a los aprendices con discapacidad auditiva asignados por el supervisor del contrato y que se encuentre cursando un programa de formación titulada y complementaria.	Para la fecha de costruccion del presente informe no se ha tenido actividades correspondientes a la presente obligacion, pues el estudiante vinculado se encuentra con incapacidad.	
2	Planear y preparar las sesiones de interpretación de los contenidos académicos del área técnica y transversal, de acuerdo con las capacidades intelectuales, relacionales y de comunicación de los aprendices sordos, en coherencia con la metodología del instructor	Se dialoga con la persona encargada de los contenidos formativos, a traves de la cual se tiene acceso al contenido academico del grupo de quimica aplicada a la industria, con el fin de preparar el servicio y despejar dudas linguisticas.	Evidencia 2.1
3	Apoyar en la elaboración de material pedagógico, guías metodológicas y otro tipo de herramientas útiles para facilitar la comprensión, acceso a la información y comunicación de los usuarios, aspirantes y aprendices sordos	Para la fecha de construccion del presente informe no se ha tenido solicitud para dicha actividad, se ha tenido la disponibilidad para atenderla en caso de requerirse.	

	de regional o centro de formación		
4	Mantener una comunicación constante con el equipo de instructores del programa de formación, con el fin de retroalimentar el avance o las dificultades de los aprendices sordos en su proceso formativo.	Se ha tenido la presentacion con instructores del centro, con el fin de dar a conocer el nuevo apoyo que tendran a disposicion.	
5	Apoyar las formaciones del centro y brindar capacitación en lenguaje de señas a aprendices e instructores.	Se realizo la construccion de un taller denominado: “generalidades de la comunidad sorda” el cual ha sido dirigido inicialmente a los aprendices del centro de acuerdo a la disponibilidad horaria de cada curso, a traves del cual se dan a conocer particularidades y necesidades de las personas sordas preparandolos asi para cuando se encuentren en sus espacios formativos con ellos, derrumbando de manera anticipada las posibles barreras y resistencias que se pueden presentar.	Evidencia 5.1
6	Participar en los comités de evaluación y seguimiento, programados por el coordinador de formación; siempre y cuando en estos se convoquen a los aprendices con discapacidad auditiva.	Para la fecha de costruccion del presente informe no se han tenido actividades correspondientes a dicha actividad.	
7	Participar en los grupos de trabajo interdisciplinarios que se conformen para la implementación de la Resolución 1726 política institucional para la atención de	Para la fecha de costruccion del presente informe no se han tenido actividades correspondientes a dicha actividad.	

	las personas con discapacidad, dentro y fuera de la institución, previa concertación con las áreas involucradas. Adjunto política.		
8	Apoyar las demás áreas de la regional (agencia pública de empleo, emprendimiento, relaciones corporativas, bienestar al aprendiz, entre otras), que demanden el servicio de interpretación cuando se involucren personas sordas, previa programación y autorización del área respectiva, sin que esto implique desatender la labor de interpretación de los aprendices sordos en su contexto académico.	Se acordo en consenso con los interpretes vinculados a los centros de comercio e industria, realizar el acompañamiento en tecnoacademia los dias jueves en las horas de la tardes, ya que se cuenta con la participacion de estudiantes sordos en este proceso, dicho acompañamiento conto con la aprobacion de la supervisora del presente contrato como estrategia coloborativa para aportar al bienestar de las personas sordas no solo vinculadas al centro, si no a la entidad en general.	Evidencia 8.1
9	Presentar informes con evidencias digitales (videos, audios, fotografías, documentos, guías, nuevas señas según el área, material didáctico, entre otros), que den cuenta del cumplimiento de las obligaciones del contrato en los formatos definidos por el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol, SIGA de la entidad.	Se realiza el envio de los informes y demas documentacion a traves de las opciones dispuestas por el centro con el fin de dar cuenta y evidenciar la labor realizada por el contratista.	Evidencia 9.1

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

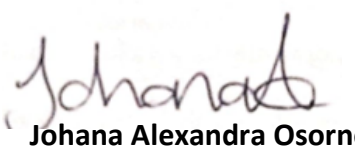
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.9468959154 de la planilla, aportes en linea y junio. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (4) folios

Cordialmente,



Johana Alexandra Osorno

Contratista

C.C. No. 1`002.632.332

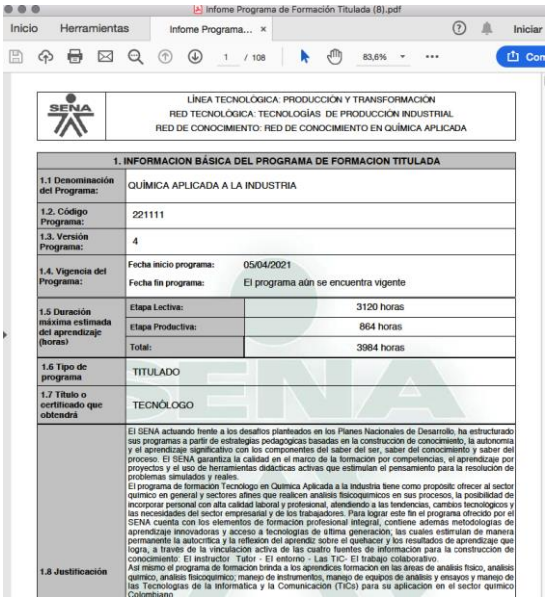
Recibí a satisfacción:

Firma

Yenny Granada Toro
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6488125
Instructor G14

EVIDENCIAS

Evidencia 2.1 documento compartido para lectura y preparacion del servicio de interpretacion.



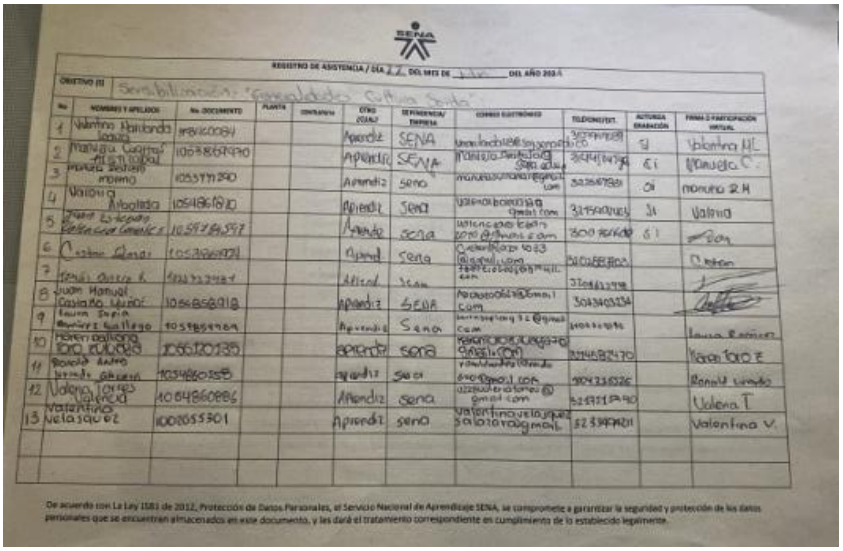
Infome Programa de Formación Titulada (8).pdf

Inicio Herramientas Infome Programa... Iniciar

LÍNEA TECNOLÓGICA: PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN
RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN QUÍMICA APLICADA

1. INFORMACION BÁSICA DEL PROGRAMA DE FORMACION TITULADA		
1.1 Denominación del Programa:	QUÍMICA APLICADA A LA INDUSTRIA	
1.2. Código Programa:	221111	
1.3. Versión Programa:	4	
1.4. Vigencia del Programa:	Fecha inicio programa: 05/04/2021 Fecha fin programa: El programa aún se encuentra vigente	
1.5 Duración máxima estimada del aprendizaje (horas)	Etapa Lectiva:	3120 horas
	Etapa Productiva:	864 horas
	Total:	3984 horas
1.6 Tipo de programa	TITULADO	
1.7 Título o certificado que obtendrá	TECNÓLOGO	
1.8 Justificación	El SENA actuando frente a los desafíos planteados en los Planes Nacionales de Desarrollo, ha estructurado sus programas a partir de estrategias pedagógicas basadas en la construcción de conocimiento, la autonomía y el aprendizaje significativo con los componentes del saber del ser, saber del conocimiento y saber del proceso. El SENA garantiza la calidad en el marco de la formacion por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de herramientas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales. El programa de formacion Tecnologo en Quimica Aplicada a la Industria tiene como proposito: ofrecer al sector químico en general y sectores afines que realicen análisis fisicoquímicos en sus procesos, la posibilidad de incorporar personal con alta calidad laboral y profesional, atendiendo a las tendencias, cambios tecnologicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores. Para lograr este fin el programa ofrecido por el SENA cuenta con los elementos de formacion profesional integral, contiene ademas metodologias de aprendizaje innovadoras y acceso a tecnologias de ultima generación, las cuales estimulan de manera permanente la autocritica y la reflexion del aprendiz sobre el quehacer y los resultados de aprendizaje que logra, a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de informacion para la construccion de conocimiento: El instructor Tutor - El entorno - Las TIC- El trabajo colaborativo. Asi mismo el programa de formacion brinda a los aprendices formacion en las áreas de analisis fisico, analisis químico, analisis fisicoquimico; manejo de instrumentos, manejo de equipos de análisis y ensayos y manejo de las Tecnologias de la Informatica y la Comunicación (TICs) para su aplicacion en el sector químico Colombiano	

Evidencia 5.1 Listado aprendices participantes del programa taller ” generalidades comunidad sorda”



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 27 DEL MES DE Dic DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S): Sensibilización "Generalidades Cultura Sorda"

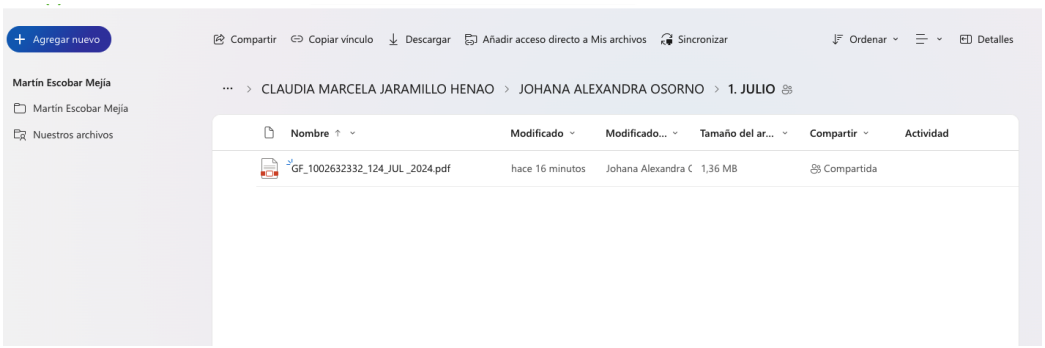
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATO	ESTADO (CEAC)	DEPENDENCIA/EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/CEL	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Valentina Hernandez Lopez	1001005301			Aprendiz	SENA	valentinavelasquez5910@gmail.com	3233944470	SI	Valentina H.L
2	Manuela Cuartas Arismendi	1069869490			Aprendiz	SENA	manuelacuartas@gmail.com	3044194754	Si	Manuela C.
3	Manuela Serna Arismendi	1055779390			Aprendiz	sena	manuelaserna@gmail.com	3136679581	Si	manuela S.A
4	Valeria Arboleda Arboleda	1054867810			Aprendiz	SENA	valeriaarboleda@gmail.com	3145602401	Si	Valeria
5	Juan Esteban Betancur Gonzalez	1053784397			Aprendiz	sena	juanestebanbetancur@gmail.com	3004904640	Si	
6	Cristian Quiroz	1053960701			Aprendiz	sena	cristianquiroz1053@gmail.com	3104888802		
7	Sara Cuervo R.	1023123984			Aprendiz	sena	saracuervo@gmail.com	3104813798		
8	Judith Manuel Gallardo Muñoz	1064858918			Aprendiz	SENA	judithmanuelgallardo@gmail.com	3043403334		
9	Laura Sofia Muñoz Gallego	1053859984			Aprendiz	Sena	laurasofiamunoz@gmail.com	3104888802		Laura Ramirez
10	Karen Daliana Idarraga Quiroga	1066120135			aprendiz	sena	karendaliana@gmail.com	3146827470		Karen Idarraga F
11	Daniela Serna Arismendi	1054860355			Aprendiz	Sena	danielaserna@gmail.com	3043236326		Daniela Serna
12	Valeria Tamayo Velasquez	1064860885			Aprendiz	sena	valeriatamayo@gmail.com	3249115490		Valeria T
13	Valentina Velasquez	1001005301			Aprendiz	sena	valentinavelasquez5910@gmail.com	3233944470		Valentina V.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentren almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Evidencia 8.1 fotografia del servicio de interpretacion, es esta ocasión el estudiante sordo se encontraba sustentando frente a la comunidad un proyecto que habia realizado en alianza con tecnoademia y la IE donde actualmente estudia.



Evidencia 9.1 pantallazo del espacio en Drive que fue destinado por el area administrativa para el cargue de documentos.



LABORATORIO CLÍNICO DE CALDAS - IPS

LABORATORIO CLÍNICO DE CALDAS IPS

NIT. 900257266-0

Calle 21 Nro 23-22 Ed. Atlas Piso 2

Cel. 3106721733 - Tel. 8730000 - 8975286 - www.laboratorioclinicodecaldas.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 14.672

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
14 DÍA	02 MES	2024 AÑO	MANIZALES (CALDAS, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA

PARTICULARES	PARTICULARES
Acuerdo comercial	Empresa

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadania, CE Cedula de Extranjeria, TI Tarjeta de Identidad, PT Pasaporte)

OSORNO JOHANA ALEXANDRA	Genero	Edad	Documento de Identificación	
Apellidos y Nombres	FEMENINO	36 AÑOS 5 MESES 0 DIAS	CC Tipo	1002632332 Numero

Cargo

PROFESIONAL DE APOYO

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO PARA EL CARGO

Observaciones: *SE REALIZÓ EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ÉNFASIS EN OSTEOMUSCULAR*

APTO | PARA DESEMPEÑAR SU LABOR

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MEDICA OCUPACIONAL INGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES DE AUTOCUIDADO, PRACTICAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, CONSUMIR DIETA SANA, REALIZAR ACTIVIDAD PARA PREVENCIÓN DEL ESTRÉS, REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA, MANTENER UN PESO SANO Y SI SU CASO APLICA CONTINUAR CONTROLES MÉDICOS PERIÓDICOS.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: VALENCIA RUIZ ANA CAROLINA

R. M.: 15912 L.S.O.: 72307

Código de Seguridad
O1082U1A14672

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: OSORNO JOHANA ALEXANDRA

CC: 1002632332

Powered by CamScanner

OPTICA 2020 MANIZALES

ÓPTICA 2020
MANIZALES

Nit: 39773329 - 6
Teléfono: 8900773
Celular: 3013072710
CRA 22 # 24-45
optica2020manizales@gmail.com

Fecha 27/4/21 9:35 a.m. Historia N°604 N° de fórmula 599

Paciente JOHANA ALEXANDRA OSORNO
Dirección VILLAPILAR
Salud PARTICULAR

Doc 1002632332
Celular 3217534103
Edad 33

Rx Final	Esfera	Cilindro	Eje	Adición	Alt Bif	Dist. P.	AV L.	AV C.
Ojo derecho	-0,25	-0,50	90				20/ 20	0.50M
Ojo izquierdo	-0,25	-0,25	60				20/ 20	0.50M

H522 ASTIGMATISMO
H521 MIOPIA

Causa Externa ENFERMEDAD GENERAL
Diagnóstico IMPRESIÓN DIAGNOSTICA
Finalidad DETECCION DE ALTERACIONES DE AGUDEZA VISUAL

Corrección TOTAL
Forma de uso PERMANENTE
Recomendación LENTES BLUE BLOCK FOTOSENSIBLES

N° Dispositivos: 3

Próximo control visual 26/04/2022 12:00:00a. m.

Observaciones
USAR CORRECCION PARA ESFUERZOS VISUALES Y PROTECCION PANTALLAS Y CONDUCCION. RECETO OLOPATADINA POR EFECTOS DE RINITIS ALERGICA EN LOS OJOS

Soraya Pinzón Pérez
Optometra
CC 39773329
Reg 1402 CTNPO

Firma SORAYA PINZON

Escaneado con CamScanner

Clínica Colsanitas

61826062

Petición No	**61826062**	**Fecha de ingreso**	18-Jun-2024 7:43 am
Paciente	**OSORNO JOHANA ALEXANDRA**	**Fecha de impresión**	18-Jun-2024 5:19 pm
Documento Id	CC 1002632332	**Sede**	LABORATORIO CENTRO MEDICO AVENIDA SANTANDER
Fecha de nacimiento	14-Sep-1987	**Servicio**	CONSULTA EXTERNA
Edad	36 Años **Sexo** F	**Empresa**	EPS SANITAS SIN VALE
Dirección	CL 4 N 1 10 01	**Médico**	CENTRO MEDICO MANIZALES EPS SANITAS
Teléfono	3217534103		

Examen	Resultado	Unidades	Valores de Referencia	
QUIMICA				
CREATININA EN SUERO	0.80	mg/dl	0.51	0.95
Método: Colorimétrico Enzimático				
Fecha Validación: 18-Jun-2024 2:08 pm				
GLICEMIA	83.73	mg/dl	70	100
Método: Enzimático				
Fecha Validación: 18-Jun-2024 2:08 pm				
POTASIO EN SUERO	4.23	mE/l	3.3	5.1
Fecha Validación: 18-Jun-2024 2:08 pm				

Firma Responsable



SEDE DE PROCESAMIENTO: LABORATORIO CENTRO MEDICO AVENIDA SANTANDER
RAZÓN SOCIAL: CLINICA COLSANITAS S.A.

PERFIL LIPIDICO

COLESTEROL TOTAL 278.25 mg/dl

Método: Colorimétrico Enzimático
** VALORES DE REFERENCIA SEGUN LA NCEP ATP III - 2001

Optimo : Menor de 200 mg/dl
Intermedio Alto : Entre 200 - 239 mg/dl
Alto : Mayor o igual a 240 mg/dl

COLESTEROL HDL 36.68 mg/dl

Método: Colorimétrico Enzimático
** VALORES DE REFERENCIA SEGÚN LA NCEP ATP III - 2001

Bajo : Menor de 40 mg/dl
Alto : Mayor o igual a 60 mg/dl

Fecha Validación: 18-Jun-2024 2:08 pm

Firma Responsable

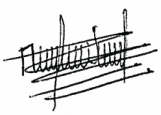


SEDE DE PROCESAMIENTO: LABORATORIO CENTRO MEDICO AVENIDA SANTANDER
RAZÓN SOCIAL: CLINICA COLSANITAS S.A.

COLESTEROL LDL - CALCULADO 212.35 mg/dl

Fecha Validación: 18-Jun-2024 12:12 pm

Firma Responsable



María Luisa Sierra Lancheros
Bacterióloga

SEDE DE PROCESAMIENTO: CENTRAL DE REFERENCIA- CLINICA COLSANITAS
RAZÓN SOCIAL: CLINICA COLSANITAS S.A.

TRIGLICERIDOS 146.11 mg/dl

Método: Colorimétrico Enzimático
** VALORES DE REFERENCIA SEGÚN LA NCEP ATP III - 2001

Normal : Menor de 150 mg/dl
Intermedio Alto : Entre 150 - 199 mg/dl
Alto : Entre 200 - 499 mg/dl
Muy Alto : Mayor o igual a 500 mg/dl